

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Notificación actos de infracción/liquidación 2

II. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

Notificación providencia de apremio a deudores no localizados 2

SANTA CRUZ DE YANGUAS

Acuerdo limitación de incorporación de Santa Cruz de Yanguas en la Mancomunidad Sierra Cebollera 5

SANTA MARÍA DE HUERTA

Aprobación inicial proyecto obra acondicionamiento entorno complejo deportivo 5

ALMAJANO

Enajenación 15 parcelas urbanas patrimoniales 5

DURUELO DE LA SIERRA

Aprobación provisional presupuesto 2006..... 6

TRÉVAGO

Solicitud licencia de obra para ampliación subestación transformadora de energía "SET Trévago" 6

DEZA

Caducidad de inscripciones padronales a extranjeros no comunitarios 7

QUINTANAS DE GORMAZ

Enajenación de tres lotes de madera 7

GOLMAYO

Aprobación proyecto técnico arreglo cementerio de La Cuenca 7

Aprobación lista definitiva de admitidos y excluidos para cubrir una plaza de encargado de oficina municipal 8

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Solicitud licencia municipal para Centro de Turismo Rural..... 8

ÁGREDA

Aprobación proyecto obra pavimentación C/Cerrillo, obra nº 19 PPOS 2006 9

Anajenación mediante subasta pública de las parcelas 4-19 y 4-21 Pol. Ind. Valdemién II 9

III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. CONSEJERÍA DE FOMENTO

Proyecto supresión paso a nivel..... 9

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Proyecto instalación eléctrica órgano de corte en red telemandable línea aérea T.M. en Bayubas de Abajo 10

Proyecto instalación eléctrica órgano de corte en red telemandable línea aérea T.M. en Hoz de Abajo 11

Proyecto instalación eléctrica reconector telemandable en línea aérea T.M. en El Burgo de Osma 12

Proyecto instalación eléctrica reconector telemandable en línea aérea T.M. en Quintanas de Gormaz 12

Ampliación subestación transformadora 220/66/30 KV Trévago.....	13
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO	
Aprobación definitiva Modificación Puntual nº 6 de las NN.SS. municipales de Los Rábanos	14

-VIERNES, 27 DE OCTUBRE DE 2006, NÚMERO 123. AYUNTAMIENTO DE ALMAJANO. ANUNCIO CONVOCATORIA SUBASTA PARA LA ENAJENACIÓN DE 15 PARCELAS URBANAS PATRIMONIALES SITAS EN LA CARRETERA DE LA ALDEHUELA EN ALMAJANO:

Por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 17-08-2006, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas administrativas Particulares que regirán a subasta para la enajenación de 15 parcelas urbanas patrimoniales sitas en la Ctra. de la Aldehuela en Almajano, y se somete a trámite de exposición pública por un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que puedan ser presentadas las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente, se anuncia la apertura del trámite de admisión de propuestas.

1.- *Órgano de contratación:* Pleno Ayuntamiento de Almajano.

2.- *Modalidad de adjudicación:* Expediente ordinario, por procedimiento abierto, mediante la forma de subasta.

3.- *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato la enajenación por este Ayuntamiento mediante subasta de 15 parcelas urbanas patrimoniales sitas en la Ctra. Aldehuela, s/n, paraje La Ermita, de propiedad municipal cuyas características, linderos, aprovechamientos y servidumbres constan detalladamente en la documentación y planos obrantes en el expediente:

<u>PARCELA N°</u>	<u>SUPERFICIE</u>
PARCELA N° 1	318,46 m2
PARCELA N° 2	326,78 m2
PARCELA N° 3	326,78 m2
PARCELA N° 4	326,78 m2
PARCELA N° 5	326,78 m2
PARCELA N° 6	321,73 m2
PARCELA N° 7	335,13 m2
PARCELA N° 8	326,85 m2
PARCELA N° 9	326,89 m2
PARCELA N° 10	326,93 m2
PARCELA N° 11	326,98 m2
PARCELA N° 12	332,08 m2
PARCELA N° 13	400,00 m2
PARCELA N° 14	400,00 m2
PARCELA N° 15	404,20 m2

El destino de los inmuebles a enajenar, deberá ser la construcción de vivienda unifamiliar en el plazo de tres años, a contar desde la formalización del contrato en escritura pública.

4. Presupuesto Base de la Licitación: Se señala como tipo de licitación al alza el de:

<u>PARCELA N°</u>	<u>EUROS</u>
PARCELA N° 1	16.241,46

PARCELA N° 2	16.665,78
PARCELA N° 3	16.665,78
PARCELA N° 4	16.665,78
PARCELA N° 5	16.665,78
PARCELA N° 6	16.408,23
PARCELA N° 7	17.091,63
PARCELA N° 8	16.669,35
PARCELA N° 9	16.671,39
PARCELA N° 10	16.673,43
PARCELA N° 11	16.675,98
PARCELA N° 12	16.936,08
PARCELA N° 13	20.400,00
PARCELA N° 14	20.400,00
PARCELA N° 15	20.614,20

5.- *Nombre y dirección donde deben enviarse las proposiciones:*

Secretaría del Ayuntamiento, Po. De las Acacias, 2 Municipio de Almajano, 42180. Teléfono: 975 251001

6.- *Fecha límite de recepción de proposiciones:* El día en que se cumplan 26 días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. De coincidir con día inhábil, o sábado, el plazo terminará el primer día hábil siguiente.

7.- *Apertura de ofertas:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las 13,30 horas del quinto día hábil a contar de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en acto público. Si coincidiera con sábado, se trasladará al siguiente hábil.

8.- *Garantía provisional:* Los licitadores acreditarán la constitución en la Caja de la Corporación, a disposición del Ayuntamiento, de una garantía provisional del 2% del tipo de licitación de cada parcela en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

9.- *Modelo de proposición:*

«D. con domicilio en municipio, C.P. y D.N.I. nº, en nombre propio (o en representación de como acredito por), enterado de la convocatoria de subasta por procedimiento abierto para la enajenación del bien inmueble 15 parcelas urbanas sitas en ctra. Aldehuela s/n, anunciada en el **Boletín Oficial de la Provincia**, n.º, de fecha, tomo parte en la misma comprometiéndome a abonar por el bien inmueble (indicar en el anexo), con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas que acepto incondicionada e íntegramente, sin salvedad alguna, haciendo constar que no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 20 de la LCAP».

Orden de preferencia 1: Parcela nº objeto de la enajenación la cantidad de (letra y número).

En su caso, hago extensiva la participación a las parcelas de similares características según el siguiente orden de preferencia:

Orden de Preferencia 2: Parcela n° cantidad (letra y número).
Orden de preferencia 3: Parcela n° cantidad (letra y número).
Orden de preferencia 4: Parcela n° cantidad (letra y número).
Orden de preferencia 5: Parcela n° cantidad (letra y número).
Orden de preferencia 6: Parcela n° cantidad (letra y número).
Orden de preferencia 7: Parcela n° cantidad (letra y número).
Orden de preferencia 8: Parcela n° cantidad (letra y número).
Orden de preferencia 9: Parcela n° cantidad (letra y número).
Orden de preferencia 10: Parcela n° cantidad (letra y número).
Orden de preferencia 11 :Parcela n° cantidad (letra y número.)
Orden de preferencia 12: Parcela n° cantidad (letra y número).
Orden de preferencia 13: Parcela n° cantidad (letra y número).
Orden de preferencia 14: Parcela n° cantidad (letra y número).
Orden de preferencia 15: Parcela n° cantidad (letra y número).

Fecha y firma del licitador.

10.- *Documentación a presentar:* La establecida en los Pliegos.

Almajano, 11 de octubre de 2006.– El Alcalde, José Ángel Recio Antón. 3430

-VIERNE, 27 DE OCTUBRE DE 2006, NÚMERO 123. AYUNTAMIENTO DE QUINTANAS DE GORMAZ. ANUNCIO CONVOCATORIA SUBASTA PARA ENAJENAR LOS APROVECHAMIENTOS MADERABLES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

ANUNCIO SUBASTA DE MADERA

Este Ayuntamiento ha acordado enajenar por el procedimiento abierto y subasta pública los aprovechamientos maderables que a continuación se indican.

AÑO 2006

LOTE N°1

Número y especie: 1.468 Pies de P. pinaster (306 cerrados y 1.162 resinados), con un volumen inicial de 1.524 m3 de madera con corteza, situados en el Tranzón 3, Cuartel A del monte n° 85.

Precio de tasación: 33.528,00 euros.

Precio índice: 41.910,00 euros.

Fianza provisional: 670,56 euros.

Fianza definitiva: El 4 por 100, del precio de adjudicación.

LOTE N°2

Número y especie: 2.094 pies de P. pinaster (649 cerrados y 1445 resinados), con un volumen inicial de 1.540 m3 de madera con corteza, situados en el Tranzones 4, Cuartel B monte n° 85.

Precio de tasación: 33.880,00 euros.

Precio índice: 42.350,00 euros.

Fianza provisional: 677,60 euros.

Fianza definitiva: El 4 por 100, del precio de adjudicación.

LOTE N°3

Número y especie: 530 pies de P. pinaster, (165 cerrados y 365 resinados) con un volumen inicial de 385 m3 de madera con corteza, situados en el Tranzones 4, Cuartel U, del monte n° 289/290.

Precio de tasación: 8.470,00 euros.

Precio índice: 10.587,50 euros.

Fianza provisional: 169,40 euros.

Fianza definitiva: El 4 por 100, del precio de adjudicación.

PLIEGO DE CONDICIONES: Regirá el pliego de condiciones facultativas, del servicio territorial de Medio Ambiente, y el de Cláusulas administrativas particulares aprobadas por el Pleno, en sesión extraordinaria de 3 de abril de 2006, que permanecerán expuestas al público, en la secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** para oír reclamaciones que de no formularse ninguna, se considerarán definitivamente aprobados, aplazándose la licitación en caso de impugnación si resultase necesario.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de éste Ayuntamiento en sobre cerrado, que podrá ser lacrado durante los días lunes y miércoles de 9 a 14 horas, dentro del plazo de 13 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del perceptivo anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** (si el último día es inhábil o sábado el plazo terminará el primer día hábil siguiente).

APERTURA DE OFERTAS: La apertura de ofertas tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las catorce horas quince minutos del mismo día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

FORMALIDADES: La documentación se presentará en dos sobres cerrados. En el primero de ellos se introducirá exclusivamente la proposición que contendrá la oferta económica. En el segundo que servirá para los tres lotes, se introducirá como mínimo, los siguientes documentos: A) Fotocopia del D.N.I., si se trata de persona física o escritura de constitución de la Sociedad si se trata de persona jurídica, B) Documento que acredite hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, o copia de la solicitud de los mismos, C) Poder bastanteado si el licitador concurre en nombre de otra persona, D) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional y E) Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar, conforme al artículo 20 del R.D.L. 2/2000 del texto refundido de la ley de contrato de las Administraciones Públicas.

GASTOS: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, tasas, formalización del contrato y cuantos se deriven de las subastas.

MODELO DE PROPOSICIÓN: Las proposiciones se ajustarán en lo esencial al siguiente modelo:

D. mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de
..... núm., con D.N.I. núm., en nombre propio (o en representación de con domicilio en lo cual se acredita con), enterado del anuncio de subasta de madera lote nº de pinos, del monte nº, anunciada por el Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz, en el **Boletín Oficial de la Provincia** nº de fecha y de los pliegos de condiciones facultativas y de cláusulas administrativas particulares, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la adquisición del aprovechamiento por el que ofrece la cantidad de euros. (Lugar, fecha y firma del licitador).

Quintanas de Gormaz, 16 de octubre de 2006.– El Alcalde, Francisco Isla Casado. 3447

-VIERNES, 27 DE OCTUBRE DE 2006, NÚMERO 123. AYUNTAMIENTO DE GOLMAYO. ANUNCIO LISTA DEFINITIVA DE LOS ADMITIDOS PARA CONCURRIR AL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE UNA PLAZA DE ENCARGADO DE LA OFICINA MUNICIPAL:

Don Félix Cubillo Romera, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Golmayo (Soria), por el presente,

HACE SABER: Que con esta misma fecha he dictado la Resolución que a continuación se transcribe:

DECRETO.- Terminado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos para concurrir al proceso selectivo para cubrir mediante concurso oposición libre una plaza de Encargado de la Oficina Municipal adscrita al Grupo B de la Plantilla de Personal Laboral Fijo de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2005, sin que dentro de dicho plazo se presentase ninguna reclamación, de conformidad con la Base 4.5 de las de la convocatoria, la relación provisional queda elevada a definitiva y se anuncia lugar, día y hora para celebración del primero de los ejercicios del proceso selectivo.

A tales efectos, por el presente dispongo:

1º.- Aprobar la siguiente Relación Definitiva de Aspirantes Admitidos y Excluidos a las pruebas:

a) ASPIRANTES ADMITIDOS

<u>Apellidos y nombre</u>	<u>D.N.I.</u>
1. ABELLA MINA, ISABEL	16.279.509-V
2. ALVAREZ ALVAREZ, VANESA	71.652.816-L
3. ARÉVALO JIMÉNEZ, FERNANDO	72.881.900-Y
4. BARASOAIN RUIZ, LUIS MANUEL	16.569.753-R
5. BARCONES SANZ, VIRGINIA	16.811.320-E
6. BLASCO GARIJO, RAQUEL	72.881.845-C
7. CACHO ALONSO, JUAN CARLOS	72.878.098-E
8. GOMEZ ORTEGA, SUSANA	16.810.060-G
9. HERRERO PUERTAS, PEDRO ANTONIO	16.811.698-D
10. IGLESIAS CASTILLA, CARMEN	11.082.241-J
11. LAGUNA LAFUENTE, LUIS	16.803.359-L

12. MACHIN CABALLERO, MARIA ANTONIA 16.811.619-E
 13. LETICIA MARTINEZ CUESTA 72.884.639-P
 14. MARTINEZ PUEBLA, ASCENSIÓN CRISTINA 16.801.459-M
 15. RAMOS SORIA, JESÚS 16.811.431-H
 16. SANTAMARÍA GONZALEZ, BEATRIZ 72.884.684-F

b) ASPIRANTES EXCLUIDOS

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>D.N.I.</i>
---------------------------	---------------

Ninguno

2º.- Que el primer ejercicio se celebre en el lugar, día y hora siguientes:

- Lugar: Diputación Provincial de Soria. C/ Caballeros nº 17. 42071 Soria.

- Día: Lunes, 13 de noviembre de 2006.

- Hora: 10 (diez) horas de su mañana.

3º.- De conformidad con las Bases de la Convocatoria, el Tribunal estará integrado por los siguientes miembros:

- Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue como su suplente.

- Secretario: El de la Corporación, y su suplente quien esté designe, que deberá ser funcionario de Administración Local con Habilitación Nacional.

- Dos vocales designados por el Sr. Alcalde entre miembros de la Corporación Municipal de Golmayo con sus respectivos suplentes.

- Un vocal designado por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, y suplente, ambos con titulación igual o superior a la exigida para ingreso en la plaza convocada.

- Un vocal designado por la Diputación Provincial de Soria, y suplente, ambos con titulación igual o superior a la exigida para ingreso en la plaza convocada.

- Un vocal entre los trabajadores del Ayuntamiento de Golmayo, preferentemente el Delegado de Personal, y su suplente quien éste designe, ambos con titulación igual o superior a la exigida para ingreso en la plaza convocada.

4º.- Que el Tribunal Calificador se constituya una hora antes del inicio de las pruebas, en concreto a las 9 horas de la mañana del lunes trece de noviembre de 2006.

5º.- Los aspirantes quedan convocados al acto con la publicación de esta resolución en el **Boletín Oficial de la Provincia**, y se hace saber que deberán concurrir provistos de su D.N.I. y de bolígrafo.

6º.- Publíquese la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial.

Golmayo, 6 de octubre de 2006.– El Alcalde, Félix Cubillo Romera.

3438

-VIERNES, 27 DE OCTUBRE DE 2006, NÚMERO 123. AYUNTAMIENTO DE ÁGREDA. ANUNCIO CONVOCATORIA SUBASTA PARA ADJUDICAR LAS PARCELAS DEL POLIGONO INDUSTRIAL VALDEMIÉS II DE PROPIEDAD MUNICIPAL QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

Aprobado por la Junta de Gobierno Local en Sesión Ordinaria celebrada el día 5 de septiembre de 2006 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que como Ley Fundamental, habrá de regir la enajenación mediante subasta pública, de las parcelas 4-19 y 4-21 del Polígono Industrial Valdemién II de propiedad municipal, se expone el mismo en el **Boletín Oficial de la Provincia** a efectos de que los interesados puedan presentar reclamaciones durante el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Simultáneamente se anuncia la licitación durante el plazo de 26 días naturales contados, desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, si bien quedará paralizada caso de producirse reclamaciones contra el Pliego, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquéllas.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

1.- *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Ágreda

2.- *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato, la enajenación mediante pública subasta y, con estricta sujeción a las condiciones detalladas en el presente Pliego de Cláusulas Económico Administrativas, de las parcelas 4-19 y 4-21 del Polígono Industrial Valdemién II, de propiedad municipal.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- *Tipo de licitación:* 12.600 e por cada una de las dos parcelas, IVA incluido, mejorado al alza.

5.- *Fianzas:*

Provisional: 252 e por cada una de las dos parcelas.

Definitiva: 4% del importe del remate.

6.- *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Ágreda.

b) Domicilio: Plaza Mayor nº 1.

c) Localidad y código postal: Ágreda, 42100.

d) Teléfono: 976 64 71 83/976 64 71 90.

e) Fax: 976 64 71 93.

7.- *Presentación de proposiciones:*

a) Plazo de presentación: 26 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Documentación a presentar: la que se reseña en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

c) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento.

8.- *Otras Informaciones:* las indicadas en el Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas.

Ágreda, 11 de septiembre de 2006.– El Alcalde delegado, Agustín Ruiz Ruiz.

3455

